

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de sesión de fecha 30 de mayo y 8 de agosto de 2016.
- 2.- Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.
- 3.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 6583/2016 a 7856/2016.
- 4.- Resolución del contrato de gestión del Servicio Público de Piscina Municipal y Zonas de Gimnasio y Pistas de Tenis y Padel.
- 5.- Exp. 24/2016 de Modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios financiados mediante crédito a largo plazo.
- 6.- Modificación de la Ordenanza Reguladora del Comercio ambulante en el término municipal de Priego de Córdoba.
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. Cuarta relación ejercicio 2016.
- 8.- Propuesta de la Alcaldesa-Presidente para la contratación de un préstamo de legislatura.
- 9.- SEGUNDO TRIMESTRE Cumplimiento al 30 de JUNIO de 2016, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Ayuntamiento y Patronatos Municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcalá Zamora y Víctor Rubio Chávarri.
- 10.- SEGUNDO TRIMESTRE. Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al 30 de JUNIO de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Ayuntamiento y Patronatos Municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcalá Zamora y Víctor Rubio Chávarri.
- 11.- Talleres municipales 2016-2017.
- 12.- Propuesta para la disolución del consorcio caminos de pasión.
- 13.- Deslinde camino en Zagrilla, polígono 32, parcela 9010 ( Suspensión del plazo para resolver ,a la vista de las alegaciones formuladas).
- 14.- Innovación del art. 7 de las ordenanzas del pp-s5 "ampliación Polígono Vega" relativa a condiciones de uso
- 15.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta